



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA
PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN DE HUANCANELICA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°036 – 2023 – GM/MDA/T

Ahuaycha, 06 de marzo de 2023.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA.

VISTO:

El Acuerdo de Consejo N° 024 – 2023 – CM – MDA/T, de fecha 03 de marzo del 2023, el INFORME N° 091 – 2023 – SGDEYS/RHO/T, de fecha 02 de marzo del 2023, suscrito por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Ahuaycha, a través del cual solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo del Plan de Trabajo denominado: “AEROTON POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2023 EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCANELICA”, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades, en el que se define la facultad de las mismas para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico; y que, es atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas, conforme al Numeral 6. Del Artículo 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante , INFORME N° 091 – 2023 – SGDEYS/RHO/T, de fecha 02 de marzo del 2023, suscrito por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social, remite a la Gerencia Municipal el Plan de Trabajo y propuesta económica para el desarrollo del Plan de Trabajo denominado: “AEROTON POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2023 EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCANELICA”, por la suma de S/ 2,304.25 (DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO CON VEINTICINCO CENTÉSIMAS con 25/100 soles), ya que tiene como objetivo festejar y celebrar a las mujeres ahuyachanas, con la finalidad de hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que estas puedan alcanzar todo su potencial, a través del dicho plan se podrá contribuir con la actividad física corporal para promover la prevención y gestión de enfermedades no transmisibles, donde podrán participar los siguientes actores: Cuna Mas, Puesto de Salud de Ahuaycha, Comités del Programa Vaso de Leche, Juez de Paz no letrado y entre otros.

Que, mediante Acuerdo de Consejo N° 024 – 2023 – CM – MDA/T, de fecha 03 de marzo del 2023, **aprueba** el Plan de Trabajo y propuesta para el desarrollo del Plan denominado: “AEROTON POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2023 EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCANELICA”, por la suma de S/ 2,304.25 (DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO CON VEINTICINCO CENTÉSIMAS con 25/100 soles);

Que, la Municipalidad Distrital de Ahuaycha como entidad pública de Gobierno Local busca el desarrollo cognitivo, cultural, deportivo y otros; dentro del distrito para el desarrollo de nuestros estudiantes, en tal sentido teniendo el informe antes de lo señalado y el Acuerdo de Concejo Municipal y adicionado, es necesario a fin de proseguir con las acciones administrativas para su ejecución, emitir la resolución de aprobación del Plan de Trabajo “AEROTON POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2023 EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCANELICA”, por la suma de S/ 2,304.25 (DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO CON VEINTICINCO CENTÉSIMAS con 25/100 soles); y;

Conforme lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en los Arts. 6, 20 numeral 17), y Art. 43 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA
PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN DE HUANCVELICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo y Propuesta Económica para el desarrollo Plan de Trabajo denominado: "AEROTON POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2023 EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA, REGIÓN HUANCVELICA", por la suma de S/ 2,304.25 (DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO CON VEINTICINCO CENTÉSIMAS con 25/100 soles)", para su ejecución bajo responsabilidad administrativa.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social la ejecución del Plan de Trabajo señalado en el **ARTÍCULO PRIMERO** dentro del marco normativo establecido, quien al final deberá efectuar la rendición documentada, de acuerdo anexo N° 10 (presupuesto) forma parte del mencionado Plan.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Unidad de Planificación y Presupuesto, adopte los procedimientos correspondientes de conformidad con la normatividad legal vigente.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes, a efecto de realizar su cumplimiento en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA

[Handwritten Signature]
Ing. Romulo Torre Vargas
GERENTE MUNICIPAL